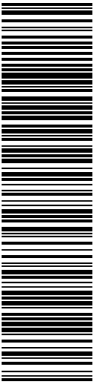


DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 1 de 19	El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20	FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25F5B376BCC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO: Suministro de material audiovisual y equipamiento para atención telefónica			
Tipo de Contrato	X Suministro	Servicios	Otro:
Centro Gestor: Servicio de Coordinación Técnica y Atención Ciudadana			
Persona responsable del Contrato: Eloísa Salguero Díaz			

PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 8.127,70 €
IMPORTE DEL IVA: 1.706,82 €
PRECIO MÁXIMO DE LICITACIÓN (IVA INCLUIDO): 9.834,52 €

PRESENTACIÓN DE OFERTA:

En aplicación de lo establecido en la Disposición Adicional 15ª de la LCSP, la presentación de ofertas **se realizará exclusivamente de forma electrónica**, dentro del plazo habilitado al efecto, y a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de la Diputación, cuyo enlace es el siguiente:

- <http://licitacion.dip-badajoz.es>

Para ello, con carácter previo a la presentación de una oferta, deberán estar dados de **alta en el Portal**. El alta se efectúa igualmente a través de la Plataforma de Licitación. En dicha Plataforma los licitadores disponen de un enlace (Ayuda PLYCA-Empresas) donde disponen de una extensa información sobre el funcionamiento de los siguientes servicios:

- Sobres Electrónicos
- Notificaciones Telemáticas

En caso de que, por razones técnicas de comunicación no imputables al licitador, no pudiese hacer efectiva la entrega de la proposición mediante el canal electrónico, el software genera un código específico de verificación (**huella electrónica**) que se almacena en un documento junto con el sobre electrónico, antes de realizar el envío. **Para que la oferta sea admitida, este documento, con la Huella Electrónica de la oferta, deberá ser remitido al Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales del Organismo Autónomo de Recaudación por correo electrónico (sgaag.oar@dip-badajoz.es), dentro del plazo de licitación establecido, para con posterioridad y dentro de las 24 horas siguientes, hacer entrega del sobre electrónico generado.**

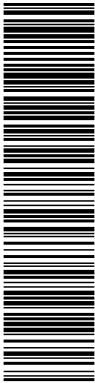
En la propia Plataforma de Licitación Electrónica se recoge mayor información sobre el proceso de Alta y sobre el proceso de cumplimentación y envío de Sobres Electrónicos. No obstante, si la empresa tuviera cualquier incidencia de carácter tecnológica a la hora de tramitar el Alta de la Empresa o de cumplimentar el Sobre Electrónico deberá reportarse por correo electrónico a la siguiente dirección:

- soporte.empresas@plyca.es

Las notificaciones y comunicaciones relativas al presente expediente (subsanación de ofertas, solicitud de aclaraciones, requerimientos de documentación, notificaciones de adjudicación,...) se efectuarán igualmente de **forma electrónica**, a través de tres pasos:

- **Puesta a Disposición del Destinatario** (en el correo electrónico indicado por el propio licitador en el momento de efectuar el Alta en el Portal)
- **Aceptación** mediante firma electrónica por el destinatario.

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 2 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25F5B376B8C64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

• **Acceso al contenido de la notificación:** una vez aceptadas, se accederá (mediante comparecencia electrónica) al contenido de la misma.

La suscripción al procedimiento de “Notificaciones Electrónicas” se efectúa automáticamente al darse de Alta en la Plataforma.

Los plazos empezarán a contar desde el aviso de notificación (si el acto objeto de la notificación se publica el mismo día en el Perfil del Contratante) **o desde la recepción de la notificación** (si el acto no se publica el mismo día en el Perfil del Contratante).

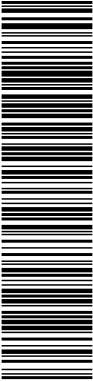
Transcurridos 10 días naturales desde la Puesta a Disposición de la notificación, si el destinatario no la acepta o rechaza, se considerará expirada y se dará por cumplido formalmente el trámite de notificación.

Los certificados de envíos y entrega de notificaciones quedan almacenados en el sistema de forma automática desde el momento de puesta a disposición de las mismas, con plenas garantías jurídicas.

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS BÁSICAS:
Según Pliego de Prescripciones Técnicas adjunto en Anexo 1

CRITERIOS DE VALORACIÓN (PONDERACIÓN SOBRE 100 PUNTOS): 1. CRITERIOS CUANTIFICABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE FÓRMULAS MATEMÁTICAS. Hasta 100 puntos. 1.1. OFERTA ECONÓMICA (hasta 61 puntos). La oferta económica no podrá superar el presupuesto de licitación. La valoración de la oferta económica se efectuará sin tomar en consideración el Impuesto sobre el Valor Añadido que recae sobre el mismo. La puntuación será de 0 a 61 puntos , mediante la aplicación de la siguiente formula: a) Se otorgarán 0 puntos al licitador cuya oferta coincida con el precio de licitación. b) Para el resto de licitadores se aplicará la siguiente fórmula $P = 61 * (1 - (PB - PBO) / 50)$ P: Puntuación obtenida. PBJ: Porcentaje de baja máximo PBO: Porcentaje de baja del licitador que se puntúa <i>Nota: el PB se calculará de la siguiente forma:</i> $PB = (Precio Licitación - Precio Ofertado) * 100 / Precio Licitación$ 1.2. AMPLIACIÓN DEL PLAZO DE GARANTÍA. Hasta 9 puntos Se valorará hasta un máximo de 9 puntos la ampliación de garantía, valorando con 3 punto por cada semestre de ampliación.

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 3 de 19	El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20	FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B376B8C64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

1.3. AMPLIACIÓN DEL PLAN DE TRANSCRIPCIÓN MENSUAL DE LA GRABADORA INTELIGENTE CON IA. Hasta 30 puntos

Se valorará hasta un máximo de 30 puntos la ampliación del plan de transcripción mensual de la grabadora inteligente con IA, valorando con 10 puntos cada año de ampliación hasta 1200 horas mensuales.

CRITERIOS DE SOLVENCIA TÉCNICA

Experiencia de la empresa:

Se requiere que la empresa haya realizado, al menos 2 servicios o trabajos de naturaleza similar a los recogidos en el objeto del contrato, en los últimos 3 años.

Los trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado por éste, o a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario.

Para el caso de empresas de nueva creación (antigüedad inferior a 5 años), como alternativa a la experiencia de la empresa podrá acreditarse la titulación universitaria de la persona responsable del contrato en la empresa y su experiencia profesional en, al menos, 2 servicios o trabajos de naturaleza similar a los recogidos en el objeto del contrato, en los últimos 3 años.

PAGO Y FACTURACIÓN.

El pago del precio se realizará contra la presentación de las correspondientes facturas, que deberán presentarse de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Registro Provincial de Facturas.

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Transitoria Única del citado Reglamento del Registro Provincial de Facturas de la Diputación de Badajoz, y una vez vencido el plazo transitorio establecido en la misma, no se permite, en ningún caso, la presentación de facturas en papel.

La factura electrónica se presentará a través del portal web del Punto General de Entrada de Facturas de la Administración General del Estado (FACE), como ventanilla electrónica única de entrada de todas las facturas electrónicas dirigidas a la Diputación Provincial y resto del Sector Público Provincial (organismos autónomos y consorcios).

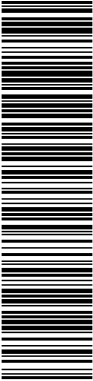
En todo caso, la factura deberá incorporar la información señalada en el artículo 7 del Reglamento del Registro Provincial de Facturas, incluidos los datos de la unidad destinataria, especificando los siguientes campos:

OFICINA CONTABLE	ÓRGANO GESTOR	UNIDAD TRAMITADORA
LA0002820	LA0000134	LA0000134

Las facturas deberán incorporar el **número del expediente de gasto ()**.

Los abonos de las facturas se realizarán mediante transferencia bancaria a la cuenta que el adjudicatario designe expresamente. Se establece como forma genérica el pago tras la entrega del suministro y la

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
.FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 4 de 19	El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20	FIRMADO 12/06/2026 11:20

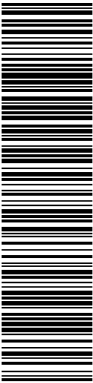


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N.1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6DD8B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

conformidad por parte del responsable que el OAR disponga para el control y seguimiento de este contrato

En Badajoz, a fecha de la firma electrónica.
Jefa de Servicio de Coordinación Técnica y Atención Ciudadana
Fdo.: Eloísa Salguero Díaz



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

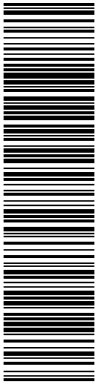
	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

ANEXO 1

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS DEL CONTRATO
SUMINISTRO DE MATERIAL AUDIOVISUAL

1. INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	6
2. OBJETO DEL CONTRATO	6
3. DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL SUMINISTRO DE MATERIAL AUDIOVISUAL. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS	7
4. CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ENTREGA	17
4.1. Características del embalaje.....	17
4.2. Plazo de entrega.....	17
5. GARANTÍA	17
5.1. Condiciones de la garantía in-situ	18
6. PRESUPUESTO Y PAGO	19

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 6 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B376BCC64E6DD9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

1.INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

El OAR cuenta con un Gabinete de Comunicación dependiente de la Gerencia del Organismo, responsable de la ejecución y control del Plan de Comunicación institucional, tanto en su vertiente interna como externa. Para la eficiente y eficaz realización de las tareas que se vienen desarrollando desde el Gabinete de Comunicación, se requiere dotar a éste de las herramientas necesarias para llevarlas a cabo.

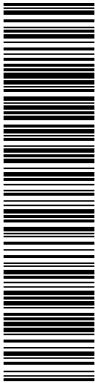
Asimismo, el OAR dispone de un centro de atención telefónica (CAT) a través del cual se atienden las consultas y gestiones de los ciudadanos en materia tributaria. Con el fin de reforzar la capacidad operativa de dicho centro, se hace necesaria la dotación de diademas con micrófono con cancelación de ruido que permitan incorporar nuevo personal de atención sin que la falta de equipamiento suponga una limitación para la prestación del servicio. El volumen de 40 unidades responde a las necesidades de refuerzo previstas y a la conveniencia de contar con unidades de reserva ante posibles averías o sustituciones.

2.OBJETO DEL CONTRATO

El presente Pliego de Prescripciones Técnicas tiene por objeto la contratación del suministro de material audiovisual y equipamiento para atención telefónica, conforme a las características técnicas y condiciones establecidas en este documento.

El material a suministrar y entregar, incluidos sus componentes, deberá ser nuevo. No será posible reutilizar ni equipos ni componentes reparados.

Todos los elementos corresponderán a una única referencia comercial, amparada por el fabricante o responsable de comercialización en España. No serán admitidas las ofertas que contemplen el suministro de elementos contruidos específicamente para esta licitación a partir de componentes hardware no amparados por la misma garantía del fabricante.



	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

3.DESCRIPCIÓN DE LOS ELEMENTOS QUE CONSTITUYEN EL SUMINISTRO DE MATERIAL AUDIOVISUAL. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS

Se desglosan a continuación los elementos a suministrar objeto de este pliego:

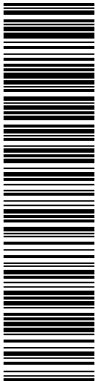
MATERIAL AUDIOVISUAL		Nº UNIDADES	PRECIOS UNITARIOS (€)
1	Micrófonos de corbata	12	83,30
2	Cámara mirrorless	1	1.666,00
3	Trípode para cámara	1	154,70
4	Estabilizador de cámara	1	136,85
5	Mochila cámara profesional	1	297,50
6	Batería de 8 pilas recargables	1	35,70
7	Funda de móvil	1	23,80
8	Protector de pantalla móvil	3	17,85
9	Grabadoras de voz inteligentes con IA	8	238,00
10	Diadema para call center	40	71,40

Los precios unitarios aproximados se han utilizado para el cálculo del presupuesto.

Las características técnicas de cada uno de los elementos enumerados son las siguientes:

- Micrófono de corbata
 - Patrón polar: omnidireccional
 - Respuesta de frecuencia: 20 Hz a 20 kHz
 - Relación señal-ruido: 80 dB
 - Nivel de ruido: 80 dB
 - Sensibilidad de audio: 42 dB

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 8 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

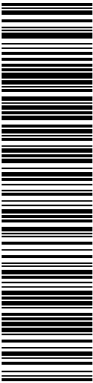
	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Alcance inalámbrico: superior a 20 metros
- Fuente de alimentación: batería de duración mínima 4 a 6 horas
- Conector de salida de audio--> USB-C
- Plataforma de hardware: PC, smartphone, tablet
- Nº de canales: 1
- Nº de canales de salida del altavoz: 1
- Otras características: clip, peso ligero

2. Cámara mirrorless

- Tipo: Cámara digital con soporte para objetivos intercambiables
- Formato de sensor de imagen: DX
- Tipo de sensor de imagen: CMOS
- Tamaño del sensor: aprox 23,5 mm x 15,7 mm
- Píxeles totales: aprox 21,51 millones
- Sistema de reducción de polvo: Información de referencia de eliminación de polvo de la imagen
- Píxeles efectivos: aprox 20,9 millones
- Tamaño de imagen (píxeles): de referencia
 - [DX (24x16)] seleccionado para la zona de imagen:
 - (L) 5568 x 3712 (20,7 millones)
 - (M) 4176 x 2784 (11,6 millones)
 - (S) 2784 x 1856 (5,2 millones)
 - [1:1 (16x16)] seleccionado para la zona de imagen:
 - (L) 3712 x 3712 (13,8 millones)

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 9 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N.1922D13690A39CAB25FD5B376B8C64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- (M) 2784 x 2784 (7,8 millones)
- (S) 1856 x 1856 (3,4 millones)
- [16:9 (24x14)] seleccionado para la zona de imagen:
- (L) 5568 x 3128 (17,4 millones)
- (M) 4176 x 2344 (9,8 millones)
- (S) 2784 x 1560 (4,3 millones)
- Formato de archivo (calidad de imagen):
 - NEF (RAW): 14 bits
 - JPEG: buena compresión (1:4 aprox.), normal (1:8 aprox.), o básica (1:16 aprox.)
 - HEIF: buena compresión (1:4 aprox.), normal (1:8 aprox.), o básica (1:16 aprox.)
 - NEF (RAW) + JPEG
 - NEF (RAW) + HEIF
- Sistema de Picture Control: Automático, Estándar, Neutro, Intenso, Monocromo, Monocromo plano, Monocromo tono profundo, Retrato, Retrato tono rico, Paisaje, Plano
- Soportes: SD, SDHC (compatible con UHS-II), SDXC (compatible con UHS-II)
- Ranura de tarjetas: 1 tarjeta Secure Digital (SD)
- Sistema de archivos: DCF 2.0, Exif 2.32, MPEG-A MIAF
- Visor: Visor electrónico OLED de 1 cm y de aprox. 2360 k puntos (XGA) con balance de color y controles de brillo automático y manual de varios niveles
- Cobertura del encuadre: Aprox. 100 % horizontal y 100 % vertical
- Ampliación: Aprox. 1,02 aumentos (objetivo de 50 mm ajustado en infinito, –1,0 m-1)
- Punto de mira: 19,5 mm (-1,0 m-1; desde la superficie situada más atrás en el objetivo del ocular del visor)
- Ajuste dióptrico: aprox -3 - +3 m-1

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 10 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1022D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6DD8B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Sensor de movimiento ocular: debe cambiar automáticamente entre la pantalla del visor y la del monitor
- Posibilidad de objetivos compatibles
- Tipo de obturador: Obturador mecánico de plano focal de recorrido vertical controlado electrónicamente; obturador electrónico de cortinilla delantera, obturador electrónico
- Velocidad de obturación: aprox de 1/4000 a 30 s
- Velocidad de sincronización del flash: de 1/250 o 1/200 s o inferiores aprox
- Modo de disparo: Fotograma a fotograma, continuo a baja velocidad, continuo a alta velocidad, continuo a alta velocidad (ampliado), disparador automático
- Velocidad de avance de los fotogramas: aprox
 - Hasta 30 fps
 - Continuo a baja velocidad: Aprox. de 1 a 5 fps
 - Continuo a alta velocidad: Aprox. 5,6 fps (cuando se utiliza el modo silencioso y ajustes de calidad de imagen que no son NEF (RAW) y NEF (RAW) +: aprox. 9,7 fps)
 - Continuo a alta velocidad (ampliado): Aprox. 11 fps (en el modo silencioso: aprox. 15 fps)
 - Captura fotograma alta velocidad + (C15): Aprox. 15 fps
 - Captura fotograma alta velocidad + (C30): Aprox. 30 fps
- Disparador automático: 2 s, 5 s, 10 s, 20 s; de 1 a 9 exposiciones en intervalos de 0,5, 1, 2 o 3 s
- Sistema de medición de exposición: Medición de TTL mediante el sensor de imagen de la cámara
- Modo de medición de exposición:
 - Medición matricial

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 11 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20

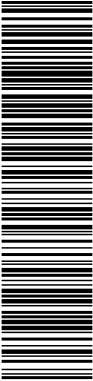


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Medición ponderada central: Se asigna un 75 % del valor al círculo de 8 o 6 mm del centro del encuadre, o se pondera según la media de todo el encuadre
- Medición puntual: Círculo medidor con un diámetro de aproximadamente 3,5 mm centrado en el punto de enfoque seleccionado
- Medición ponderada en altas luces
- Rango de exposición: De -4 a +17 EV (para un equivalente ISO 100 y un objetivo f/2.0 a 20 °C)
- Modo de exposición:
 - Automático, P: automático programado con programa flexible; S: automático con prioridad a la obturación, A: automático con prioridad al diafragma, M: manual
 - Modos de escena: Retrato; Paisaje; Niño; Deportes; Primer plano; Retrato nocturno; Paisaje nocturno; Fiesta/interior; Playa/nieve; Puesta de sol; Atardecer/amanecer; Retrato de mascotas; Luz de velas; Flores; Colores de otoño; Gastronomía
- Compensación de exposición: De -5 a +5 EV
- Bloqueo de exposición: en el valor detectado
- Sensibilidad: ISO 100 a 51200
- D-Lighting activo: Automático, Extra alto, Alto, Normal, Bajo y Desactivado
- Exposición múltiple: Añadir, Media, Aclarar, Oscurecer
- Sistema de autofocus: Detección de fase híbrida/AF de detección de contraste con ayuda AF
- Rango de detección: aprox de -9 a +19 EV
- Servo del objetivo: Autofoco (AF):

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 12 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B376B8C64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- AF de servo único (AF-S); AF de servo continuo (AF-C); AF modo interruptor automático (AF-A; solo en modo de foto); AF permanente (AF-F; solo en modo de vídeo), seguimiento predictivo del enfoque
- Enfoque manual (M):
- Es posible utilizar el telémetro electrónico
- Punto de enfoque: aprox 209 puntos de enfoque (AF de punto único), 231 puntos de enfoque (AF de zona automática)
- Modo de zona AF: AF de zona pequeña (disponible únicamente en el modo foto), punto único, zona dinámica (S, M y L; disponible únicamente en el modo foto), AF panorámico (S, L, C1 y C2) y de zona automática; seguimiento 3D (disponible únicamente en el modo foto); AF de seguimiento de sujeto (disponible únicamente en modo de vídeo)
- Flash incorporado
- Tiempo de carga: bajo aprox. 3 s
- Número de guía: aprox 7/22, 7/22 con flash manual (m/ft, ISO 100, 20 °C)
- Control de flash: TTL: control del flash i-TTL; el flash de relleno equilibrado i-TTL se utiliza con la medición matricial, la medición ponderada central y la medición ponderada en altas luces, mientras que el flash de relleno i-TTL estándar se utiliza con la medición puntual
- Modos de flash: Flash de relleno, reducción de ojos rojos, sincronización lenta, sincronización lenta con ojos rojos, sincronización a la cortinilla trasera, automático, automático con reducción de ojos rojos, sincronización lenta automática, sincronización lenta automática con ojos rojos, flash apagado
- Compensación de flash: aprox de -3 a +1 EV
- Balance de blancos: Automático (3 tipos), luz natural automática, luz del sol directa, nublado, sombra, incandescente, fluorescente (3 tipos), flash,

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 13 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20

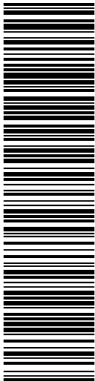


Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N.1022D13690A39CA825FD5B3768BC64E6DD8B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Tipos de horquillado: Exposición y/o flash, balance de blancos y ADL
- Sistema de medición de vídeo: Medición de TTL mediante el sensor de imagen de la cámara
- Modo de medición de vídeo: Matricial, central ponderado o ponderada en altas luces
- Tamaño de fotograma de vídeo (píxeles) y velocidad de fotogramas: aprox
 - 3840 x 2160 (4K UHD): 60p/50p/30p/25p/24p
 - 1920 x 1080: 120p/100p/60p/50p/30p/25p/24p
 - 1920 x 1080 a cámara lenta: 30p (x4)/25p (x4)/24p (x5)
- Formato de archivo de vídeo: MOV, MP4
- Compresión de vídeo: H.265/HEVC (8 bits/10 bits), H.264/AVC (8 bits)
- Formato de grabación de audio: PCM lineal (48 KHz, 24 bit, para vídeos grabados en formato MOV), AAC (48 KHz, 16 bit, para vídeos grabados en formato MP4)
- Dispositivo de grabación de audio
- Compensación de exposición de vídeo: aprox de -3 a +3 EV
- Sensibilidad ISO de vídeo: Modo M: Selección manual (ISO de 100 a 25600; control automático de sensibilidad ISO (ISO de 100 a 25600) Modos Automático, SCN: Control automático de sensibilidad ISO (ISO 100 a 25600)
- D-Lighting activo de vídeo: Extra alto, Alto, Normal, Bajo y Desactivado
- Tamaño de la pantalla: aprox diagonal de 8 cm
- Tipo de pantalla: Pantalla LCD TFT táctil abatible y un ángulo de visión de 170°, una cobertura del encuadre del 100 % aprox. y controles manuales de brillo de la pantalla de 13 niveles y de balance de color

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 14 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Resolución de la pantalla: aprox 1040 k puntos
- Conector USB: Conector USB tipo C
- Conector de salida HDMI: Conector HDMI tipo D
- Entrada de audio externa: Toma estéreo de minicontactos
- Salida de audio/cable de control remoto: toma estéreo de minicontactos (3,5 mm de diámetro)
- Wi-Fi, Bluetooth, Batería, Adaptador de CA, Conector de trípode

3. Trípode para cámara

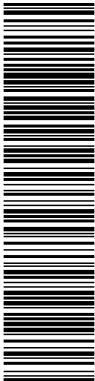
- Trípode Cámara Carbono 172 cm aprox, extensible y ajustable a varias alturas
- Trípode Ligero, compacto y y transportable
- 360° Rótula de Bola, Placa de Liberación para Cámara DSLR, y acople para teléfono móvil
- Carga mínima de 10kg

4. Estabilizador de cámara

- Estabilizador de cámara combinable con cámaras sin espejo o cámaras réflex digitales
- Duración de la batería superior a 12 horas después de la carga
- Mango ergonómico modo arnés permiten
- Posibilidad de realizar movimientos rápidos, incluso en diferentes situaciones, y compensar de forma fiable las tomas temblorosas
- Pantalla táctil con acceso fácil a ajustes

5. Mochila cámara profesional

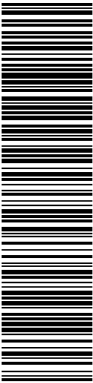
DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 15 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Mochila de fotografía reforzada, con compartimentos interiores (incluido para trípode de hasta 55 cm aprox)
- Diseño de expansión con bolsillos exteriores
- Posibilidad de ser utilizada con la maleta trolley
- 6. Pilas recargables con cargador
 - 8 unidades de baterías de litio de 1,5 V de voltaje constante, con cargador
 - Posibilidad de hasta 2000 cargas, duración de la batería de 12 años
 - Cargador con tecnología de carga rápida, con posibilidad de cargar la batería de litio AA de 8 pilas al mismo tiempo
- 7. Funda de móvil compatible con Samsung Galaxi A13
 - Funda compatible con el dispositivo móvil Samsung Galaxy A13 antichoques 360 grados
 - Con protector de pantalla integrado y protección de cámara
 - Con acceso directo a todos los botones, altavoces, cámara y puertos, y sin limitaciones a un sonido claro
- 8. Protector de pantalla móvil compatible con Samsung Galaxi A13
 - Juego de 3 protectores de cristal templado compatible con el dispositivo móvil Samsung Galaxy A13, de gran dureza, resistente a los arañazos hasta, alta sensibilidad, HD transparencia.
 - Ultra - delgado y alta transparencia
- 9. Grabadoras de voz inteligentes con IA
 - Grabadora con transcripción mediante grabadora de voz IA en 112 idiomas, con identificación de hablantes y vocabulario personalizado



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N.1922D13690A39CAB25FD5B376BCC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

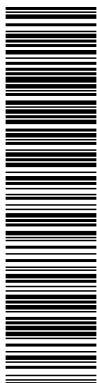
	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Con capacidad para generar resúmenes multidimensionales
- Con diseño para cumplir con los estándares más exigentes de seguridad de datos, como ISO 27001, SOC 2, HIPAA, GDPR y EN18031, capaz de garantizar que cada conversación capturada por la grabadora IA esté protegida
- Entrada multimodal capaz de capturar audio, escribir notas, añadir imágenes y marcar momentos clave
- Con diseño ultrafino y sonido de alta calidad
- Capacidad de hasta 30 horas de grabación continua, 60 días en modo reposo y almacenamiento local de hasta 64 GB de audio
- Todo incluido, dispositivo, funda magnética, anillo magnético y cable de carga.
- Plan gratuito de al menos 300 minutos de transcripción al mes y opción de cambiar en cualquier momento para obtener más minutos de transcripción y funciones avanzadas de IA, y posibilidad de actualización de software

10. Diadema para call center

- Diseño ligero, con un peso no superior a 80 gramos
- Diadema flexible y ajustable, para adaptarse a todos los tamaños de cabeza y reducir la presión de los auriculares
- Auriculares con cojín de oído de cuero sintético suave de alta calidad, giratorios
- Auriculares con control de volumen
- Micrófono avanzado con cancelación de ruido, sonido de banda ancha y tecnología de procesamiento de señal digital
- Micrófono giratorio de 330 ° para su uso tanto en el lado izquierdo como en el derecho, y posibilidad de ajuste libre para obtener la mejor captura de voz.
- Amplia compatibilidad sin necesidad del uso de controladores

DOCUMENTO .FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 17 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B3768BC64E6DD9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- Compatible con los sistemas de telefonía actuales de las oficinas, marca CISCO.

4. CONDICIONES DE SUMINISTRO Y ENTREGA

Los elementos a suministrar y entregar, incluidos sus componentes, deberán se nuevos. No será posible reutilizar ni elemento sin componentes reparados.

Todos los elementos se suministrarán en los Servicios Centrales del OAR.

La formalización del suministro y entrega de los elementos en el lugar indicado se realizará mediante la firma del correspondiente albarán de entrega por parte del adjudicatario y un responsable del OAR.

4.1. CARACTERÍSTICAS DEL EMBALAJE

El embalaje posibilitará una perfecta protección durante todo el proceso de transporte y almacenaje industrial.

Deberán inmovilizarse interiormente aquellos bultos en los que puedan producirse desplazamientos interiores de los elementos.

4.2. PLAZO DE ENTREGA

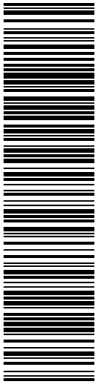
La empresa adjudicataria deberá estar en condiciones de suministrar y entregar todos los elementos objeto del contrato en un plazo máximo de 40 días hábiles, a contar desde el siguiente a la firma del contrato.

Todas las tareas asociadas al suministro y entrega de los elementos objeto del contrato se realizarán en el horario de mañana, entre las 8:00 y las 15:00 horas.

5. GARANTÍA

La empresa adjudicataria estará obligada a prestar un servicio de garantía in-situ durante 3 años para todos los elementos objeto del contrato.

La empresa adjudicataria deberá prestar los servicios de garantías in-situ sobre los activos objeto del contrato, velando por que, en todo momento, tanto las partes individuales como el elemento en su conjunto se encuentren operativos.



	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

Cualquiera de los elementos podrá estar instalados en cualquier localidad de la provincia de Badajoz, en alguna de las dependencias administrativas del OAR.

LA fecha de inicio del servicio de garantía para los elementos objeto del contrato, comenzará a partir de su fecha de aceptación por parte del OAR, que coincidirá con la fecha del correspondiente albarán de entrega.

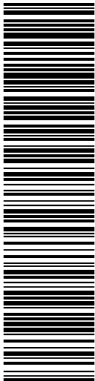
En el precio estará incluido 3 años de garantía in-situ y mantenimiento con soporte de 5x8 con menos de 24 horas de tiempo de respuesta.

5.1. CONDICIONES DE LA GARANTÍA IN-SITU

La garantía tiene las siguientes condiciones:

- La empresa adjudicataria deberá prestar el servicio de garantía en el lugar en el que esté instalado/ubicado el elemento.
- En caso de ser necesario, se incluirá la reposición de las piezas in situ.
- La empresa adjudicataria correrá con los gastos derivados de todos los portes de las piezas defectuosas.
- La empresa adjudicataria será responsable de los elementos objeto de la garantía in-situ, y en caso de que se produzca cualquier incidencia en relación a los mismos deberá articular los mecanismos que sean necesarios para su resolución de la forma siguiente:
 - Utilización del stock de mantenimiento existente para la sustitución in-situ de los elementos averiados o defectuosos.
 - La empresa adjudicataria dispondrá de un stock mínimo de piezas/equipos/elementos que le permita garantizar el cumplimiento de los tiempos máximos de resolución de incidencias/averías.
 - Sustitución del elemento averiado por otro de iguales o superiores características hasta que se haya producido la reparación del elemento averiado.

DOCUMENTO FORMULARIO: 2. Formulario II - modelo de PPT (licitación electrónica)	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 3FPR5-AFN5E-OWM7N Fecha de emisión: 17 de Junio de 2026 a las 11:39:04 Página 19 de 19	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- J. SERV. COORDINACIÓN TCA. Y AT. CIUDADANA de Organismo Autónomo de Recaudación. Firmado 12/06/2026 11:20 ESTADO FIRMADO 12/06/2026 11:20



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 3281719_3FPR5-AFN5E-OWM7N_1922D13690A39CAB25FD5B376BCC64E6D9B2389) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.dip-badajoz.es/portal/entidades.do?ent_id=3

	FORMULARIO II – PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICO-ADMINISTRATIVAS LICITACIÓN ELECTRÓNICA DEL CONTRATO MENOR	Servicio de Gestión Administrativa y Asuntos Generales
Nº EXPTE. 2025/9/CON_MEN	Suministro de material audiovisual	sgaag.oar@dip-badajoz.es Tfno.: 924478682

- La empresa adjudicataria deberá mantener operativos los elementos, en todo momento, cualquiera que sea la incidencia acontecida.
 - La empresa adjudicataria estará en disposición de recibir comunicaciones de avería o incidencias, de todos los activos (elementos) objeto del contrato con una disponibilidad de 24 x 7 (24 horas todos los días del año). Este procedimiento contemplará, al menos, la apertura de incidencias a través de vía telefónica, mail o página web. La cobertura de las incidencias deberá realizarse al menos en horario de 9:00 a 14:00 horas, en el mismo día en que se realice la demanda o siguiente hábil.
 - La sustitución o reparación de los equipos deberá realizarse en un plazo de nueve días hábiles a partir de la comunicación de la incidencia. Este plazo podrá extenderse lo imprescindible, por causas justificadas y previa aceptación del cliente.
- Atención de consultas o dudas relativas a la instalación, configuración, integración, optimización y utilización de los productos dispositivos.

6.PRESUPUESTO Y PAGO

El presupuesto de licitación máximo es de 8.127,70 €, IVA NO INCLUIDO.

El precio del contrato se abonará mediante un pago único tras la aceptación completa por parte del O.A.R. del suministro.

En Badajoz, a fecha de firma electrónica

La Jefa de Servicio de Coordinación Técnica y Atención Ciudadana

Fdo.: Eloísa Salguero Díaz